

MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES
AUDITORIA INTERNA
TEL: 2768-6266 / 2768-2942/ FAX: 2768-8485 ext.: 105
Correo Electrónico edcar09@yahoo.es

28 de agosto de 2015
Oficio No. A-001-15

Señores
Concejo Municipal
Municipalidad de Siquirres
Su despacho

Estimados señores:

Asunto: Advertencia sobre situación referente a la apertura de cuenta bancaria a título personal para uso de Comisión de Festejos Populares Siquirres 2015.

Esta auditoría tiene conocimiento de que la Comisión de Festejos Populares Siquirres 2015 realizó apertura de cuenta corriente en el Banco Nacional a nombre del Señor Eric Ortiz Rodríguez, en calidad de Tesorero y mancomunada con el señor Lesly Jafett Vargas Mora, en calidad de Presidente, ambos miembros de la Comisión de Festejos Populares Siquirres 2015. Dicha cuenta tiene el propósito de ingresar los dineros que se perciban de esta actividad.

En el oficio No. C.F.C.P.S -032-2015 del 13 de agosto de 2015, de la Comisión de Festejos Siquirres 2015, dirigido a ese Concejo Municipal, indican **“informar al honorable Consejo (sic) Municipal que al no existir buena voluntad de la señora Alcaldesa para realizar la apertura de la cuenta que manejará (sic) esta comisión de festejos”; nuestra comisión tuvo que recurrir a realizar la apertura de la cuenta corriente a nombre del Señor Eric Ortiz Rodríguez, en calidad de Tesorero y mancomunada con el señor Lesly Jafett Vargas Mora.**

Debido a que la cuenta será utilizada para recibir fondos públicos es improcedente e ilegal que la misma sea abierta a nombre de una persona física particular; en este escenario, los funcionarios públicos responsables no deben separarse del principio de legalidad

Por lo anterior, se recomienda a ese Concejo Municipal que tome un acuerdo con el fin de instar a la Alcaldía Municipal para que realice todas las gestiones necesarias para minimizar el riesgo de materializar esta ilegalidad.

Es importante indicar que mediante el acuerdo 27743-28-07-2015 de la sesión ordinaria No. 273 celebrada el 28 de julio de 2015, la Alcaldía fue requerida para que realizar las diligencias necesarias para la apertura de la cuenta conforme la norma.

MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES
AUDITORIA INTERNA
TEL: 2768-6266 / 2768-2942/ FAX: 2768-8485 ext.: 105
Correo Electrónico edcar09@yahoo.es

En caso de no obtener respuesta satisfactoria de parte de la Alcaldía, la Comisión deberá depositar todos los recursos captados en las cuentas corrientes de la Municipalidad.

Esta auditoría interna solicitará el criterio a la Procuraduría General de la República, sobre las eventuales sanciones por incumplimiento de deberes debido a que es una práctica que se ha repetido en los últimos tres años.

Atentamente,

Lic. Edgar Carvajal González
Auditor Interno

CC. Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight, Alcadesa Municipal.
Lesly Jafett Vargas Mora, Presidente de la Comisión de Festejos 2015.
Consecutivo.
Archivo.